



Comparecencia del Presidente del CES en las Cortes

28 de septiembre de 2015

Comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social, Germán Barrios, a solicitud de la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Informe Anual del Consejo Económico y Social correspondiente al ejercicio 2014.

Introducción. 1. El CES

Es para mí un placer saludar y poder felicitar a sus Señorías, como miembros de la nueva Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León y mostrarles mi satisfacción por comparecer ante ustedes, para exponer los resultados del Informe General sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad, que ha elaborado el Consejo con los datos cerrados de la anualidad de 2014, y las perspectivas que apuntan los datos disponibles del primer semestre de este mismo año 2015.

Un informe, que ya fue puesto a disposición de sus Señorías, y de todos los ciudadanos de Castilla y León, y que durante varios meses al año absorbe una buena parte de las capacidades del equipo al servicio de esta Institución, y de todos sus Consejeros.

El Consejo Económico y Social, es un órgano de comunicación, permanente, entre los distintos intereses económicos y sociales, y es un órgano de asesoramiento a la Comunidad.

A través del Consejo, los ciudadanos de Castilla y León participan en la vida política, económica, cultural y social a través de las organizaciones más representativas de la sociedad. El Consejo, es un reflejo fiel de la sociedad de Castilla y León.

Recientemente esta base social se ha visto ampliada por la incorporación al Consejo del grupo de enlace con la sociedad civil organizada, integrado por un gran número de asociaciones e instituciones con actividad económica y social en la Comunidad, representantes todos ellos del tercer sector, en ámbitos como infancia, familia, mujer, discapacidad, juventud, educación, sanidad, y así hasta trece sectores.

Todo ello confiere al CES un carácter de foro privilegiado para tomar el pulso continuo y permanente, del estado social y económico de nuestra Comunidad.

Introducción. 2. El informe anual

La primera tarea del Informe es la búsqueda, solicitud y recogida de información de numerosos órganos, administraciones, y entes públicos y privados, fundaciones, universidades, centros tecnológicos, y de todo tipo de estadísticas, y publicaciones de carácter científico y social.

El trabajo se intensifica posteriormente en colaboración con profesores e investigadores de las universidades públicas de Castilla y León.

En una tercera fase de la elaboración del Informe se somete a la elaboración de los primeros textos definitivos de conclusiones en el seno de las Comisiones de Economía, Mercado Laboral, y Calidad de Vida y Protección Social, con la participación activa de todos los Consejeros.

Esta tarea es un elemento clave, dado que el propósito, y el objetivo, es alcanzar el consenso en los textos elaborados, de forma que permitan ser asumidos por todas las organizaciones con representación en el Consejo y sean aprobados por unanimidad en el Pleno.



Consenso y unanimidad que no solo es un deseo, es un mandato del propio Reglamento del CES, que las organizaciones sociales y económicas se han auto-impuesto, como elemento definitorio del espíritu y razón de ser del Consejo Económico y Social, en su función de asesoramiento a la Comunidad en materia socioeconómica.

El resultado de este trabajo es el documento que voy a intentar resumir a continuación. Tarea nada fácil dada su extensión, y la enorme amplitud y variedad de temas que recoge, lo que le confiere una elevada complejidad técnica, que, no obstante pretendemos año tras año exponer de una forma llana y asequible a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Como decía, debido a su extensión, ofreceré una aproximación a la situación económica y social de nuestra Comunidad en 2014, una valoración centrada en los aspectos más destacados, que seguidamente se irá completando con más detalle, capítulo por capítulo, con el análisis de resultados más concretos.

Introducción. 3. Propuestas y Recomendaciones

Y por supuesto, haré mención a las propuestas y recomendaciones que el Informe incorpora, y que son un valor añadido exclusivo del CES de Castilla y León, ya que ningún otro CES de España incorpora Propuestas y Recomendaciones en sus Informes anuales.

Pero en Castilla y León, las organizaciones que componen el Consejo, consideran que es una tarea imprescindible, e ineludible, y así se viene realizando y potenciando durante los últimos años.

Las Propuestas y Recomendaciones del Informe, que se realizan siempre de forma rigurosa y consensuada, tienen unos destinatarios muy claros. En primer lugar, y principalmente al Ejecutivo y Legislativo de la Comunidad, pero también va dirigido al resto de las administraciones de nuestro ámbito territorial, es decir la administración estatal y las administraciones locales.

Ofrecemos, con nuestra mejor voluntad y rigor, un instrumento que pueda servir como hoja de ruta para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la Comunidad.

Introducción. y 4. Datos más relevantes del Informe

Entrando ya en la materia del Informe, y empezando por el ámbito macroeconómico, y como ya adelantaban las primeras estimaciones del INE sobre la actividad económica, publicadas en la Contabilidad Regional de España, en 2014 se produjo un crecimiento del PIB del 1,4%, frente al -1,8% de 2013. No obstante asistimos, como viene siendo habitual, a un comportamiento desigual de los sectores económicos, como más adelante veremos, destacando el comportamiento de los sectores industrial y agrario.

Estas cifras confirman que, en los primeros trimestres de 2013, se registraron las peores cifras macroeconómicas de los sucesivos periodos de recesión económica, que se iniciaron técnicamente en el segundo trimestre de 2008, y se prolongaron hasta el segundo trimestre de 2013. Y esto fue así, tanto para la economía regional, como para la economía nacional.

Podemos decir que la crisis tocó fondo, en términos macroeconómicos, y a partir del segundo semestre de 2013, y el año 2014 ha supuesto un punto de inflexión, a la vista de los datos conocidos hasta el primer semestre de este año 2015.

Las tasas de crecimiento de Castilla y León, coinciden con las proporcionadas por el INE para el conjunto nacional, tanto en términos de PIBpm como de VABpb.

Pero con un mismo crecimiento, la productividad aparente del factor trabajo ha crecido más en nuestra Comunidad que en España (un 1,1%, frente al 0,3%).

Todo ello ha sido posible gracias a un considerable impulso del comportamiento de la demanda interna, que aportó +0,4 puntos al crecimiento, frente a los -2,2 puntos que restó en 2013.



No obstante no sucedió lo mismo en cuanto al empleo, ya que con la misma cifra de mejoría de la actividad económica, la mejoría del empleo fue mucho más intensa en el conjunto del Estado, que en nuestra Comunidad (+1,2 % en España, y +0,4% en CyL).

Este dato de empleo no debe hacernos perder de vista que la tasa de desempleo siguió por encima del 20% en ambos entornos geográficos (20,77% CyL, y 24,44% España), aunque hoy se sitúa en el 18,49% en Castilla y León, y en el 22,4% en España.

La cifra de parados de nuestra Comunidad se situó a final de 2014 en 241.100 personas, situándose en la actualidad en 213.100 personas en paro (EPA).

Además, y lo que es aún más preocupante, la tasa de cobertura de la prestación, o subsidio, por desempleo, en nuestra Comunidad, se situó en 2014 en el 54%, y en España en el 58,9%, en ambos casos la más baja de los últimos años, y, como sus Señorías ya conocen, ha continuado retrocediendo durante este año 2015.

A esta situación hay que añadir, como veremos más adelante los problemas que plantea la naturaleza de buena parte del empleo que se crea, debido al aumento de la temporalidad y la parcialidad.

En España la tasa media histórica de paro es del 16,4%, y en Castilla y León es de dos puntos menos, del 14,3%. Esto significa que, para estar al menos, en esa media, la cifra de parados debería bajar a los 165.600, es decir 47.500 parados menos de los que hoy tiene Castilla y León.

Estarán de acuerdo conmigo, Señorías, en que tanto las cifras actuales de paro, como las medias históricas, reflejan una realidad que nos aleja muchísimo de los países de nuestro entorno, ya que duplicamos, en el mejor de los casos, las tasas de paro de esos países, tanto las actuales como las medias históricas.

Por eso, el CES, y yo mismo, venimos insistiendo, de una forma reiterada, en la absoluta necesidad de abordar un cambio de modelo productivo. Un cambio que permita romper esta dinámica de altas cifras históricas de paro. Un cambio de modelo productivo, que es necesario abordar, sin más dilación, sobre todo ahora que la macroeconomía ofrece una oportunidad para el cambio.

Para acabar con esta introducción, podemos resumir, que la actividad económica regional volvió a crecer en 2014. Fue un crecimiento todavía moderado, en línea con las tasas de crecimiento a nivel nacional y, lo que es también importante, acompañado de un crecimiento del empleo, aunque de forma más contenida.

Por otro lado las cifras conocidas de 2015 muestran una continuidad en la mejora de la macroeconomía.

Así pues, en 2014 se inició en nuestra Comunidad, en sintonía con la media nacional, la superación de un largo, profundo y doloroso periodo recesión económica.

Pero, como veremos más adelante, esta recuperación aún sigue estando pendiente para muchas de las familias y hogares, que continúan sufriendo sus efectos, y para las que esta recuperación no llega, y ven, todavía, como algo muy lejano, la vuelta a una situación de normalización en su calidad de vida y su bienestar.

Por ello desde el CES hemos venido insistiendo, ya desde hace meses, que, hasta que las personas no hayan recuperado buena parte de lo perdido desde 2008, la recuperación económica no será una realidad social, será sólo una realidad desde el punto de vista de la teoría económica.

Capítulo 1. La Economía. - 1. Sectores Productivos

Entrando ya con más detalle y enlazando con lo ya dicho en la introducción, la productividad aparente del factor trabajo creció en Castilla y León en 2014, y lo hizo en mayor medida que en España, con incrementos en los sectores de la Construcción, y Agrario, aunque este último más moderado. En contraposición, se registró una disminución de la productividad en la Industria. El sector Servicios por su parte se mantuvo en línea con el año anterior.



Un año más hay que destacar el comportamiento del comercio exterior, que mantuvo la tendencia creciente iniciada en 2010, tanto en exportaciones como en importaciones, alcanzando en ambos casos el valor más alto de la serie histórica. En 2014 crecieron especialmente las importaciones, un 13,1%, mientras las exportaciones aumentaron un 5,9%.

Continúa así, el proceso de apertura exterior de la economía de la Comunidad de Castilla y León. La suma de importaciones y exportaciones aumentó desde el 43,6% del PIB en 2013 hasta el 47,3% en 2014. Y lo mismo ocurrió con la cuota exportadora, ya que las exportaciones de Castilla y León pasaron de representar el 5,4% del total de las exportaciones españolas, aumentando 2 décimas, hasta representar el 5,6% en 2014.

Los datos publicados por el Ministerio de Economía y Competitividad, correspondientes al primer semestre de este año, confirman esta tendencia. Castilla y León ha sido una de las Comunidades con mayor tasa de variación interanual de sus exportaciones en junio, siendo la segunda Comunidad que más ha contribuido a la variación de las exportaciones totales en ese mes.

Pero, a pesar de estas cifras, ante el enorme impacto de la crisis en el mercado laboral, en las empresas y en las condiciones de vida de la población, el CES ha recomendado a los poderes públicos que diseñen estrategias económicas a largo plazo, de forma consensuada, entre los grupos parlamentarios, y con los agentes económicos y sociales.

El objetivo es que todo plan o estrategia que conlleve un despliegue de acciones a ejecutar, deberá responder a una estrategia con horizonte temporal de largo plazo, donde las actuaciones coyunturales respondan a necesidades urgentes, y cuya ejecución no suponga una ruptura del consenso.

Además, el CES incide en que la recuperación económica sirva de base para el desarrollo de las necesarias políticas sociales de apoyo. Es obvio que la crisis social no está superada, y no lo estará hasta que no se recupere el empleo, y se garantice una vida digna a quienes están en peores condiciones.

En nuestro Informe se describe de forma detallada la situación de los diferentes sectores productivos de la Comunidad, que a continuación voy a tratar de resumir.

En cuanto al sector agrario, Castilla y León continúa como segundo productor agrario a nivel nacional, solo detrás de Andalucía.

Un subsector que interesa especialmente a este Consejo es el sector lácteo. Recordemos que Castilla y León es el segundo productor nacional, detrás de Galicia. Nuestro Informe ya alertaba del rebasamiento de la cuota láctea al final del periodo 2014/2015 (31 de marzo de 2015), que finalmente ha dado lugar a una liquidación negativa para España.

También se alude, en el Informe, a la situación actual del sector lácteo, que se enfrenta a importantes bajadas de ingresos, debidas a la volatilidad de los precios, por la desaparición de la cuota láctea. Ante esta situación, las organizaciones profesionales agrarias, que forman parte del CES, siguen poniendo de manifiesto la insuficiencia de las medidas que hasta ahora se han abordado.

Ante la situación general del sector agrario, el CES solicita la continuación y refuerzo de medidas destinadas a mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias, impulsando la modernización, tecnificación e innovación de las mismas, así como el empleo.

El Consejo anima al sector y a las instituciones competentes a incentivar la agricultura ecológica, cuyo mercado está en crecimiento y que puede aportar mayor valor añadido a la economía de nuestra Comunidad.

El CES considera prioritario que se sigan apoyando proyectos e iniciativas empresariales en el sector agrario, especialmente, en nuevos sectores de actividad, y en las zonas más desfavorecidas de la Comunidad.



El Consejo también recomienda reforzar la política agrícola de relevo generacional en el ámbito rural, para que Castilla y León siga siendo la Comunidad Autónoma de España que más jóvenes incorpora al sector agrario

Para el impulso del sector agrario es imprescindible la política forestal, por ello el CES recomienda promover una política forestal más eficiente que aplique medidas de activación económica del sector.

En cuanto al sector secundario, la industria, registró un crecimiento en un 4,6% (INE). Un buen dato que también se reflejó en el Índice de Producción Industrial. (+6,6%).

Es evidente que el sector se ha beneficiado del importante empuje del sector automovilístico. La recuperación de la confianza del consumidor se dejó notar, en primer lugar, en la recuperación de las inversiones en bienes de consumo duradero, que las familias habían dejado aparcadas desde los primeros momentos de la crisis.

También hay que destacar el comportamiento del otro gran sector de la industria, la industria agroalimentaria, que incrementó el ratio de cobertura de exportaciones sobre importaciones en un 17,2%.

En cuanto al sector agroalimentario, el Consejo considera necesario el desarrollo de la Estrategia "Futura Alimenta 2014-2017", que tiene como objetivo el crecimiento de la facturación y del empleo en el sector.

En materia de Industria, el Informe realiza una llamada especial, en lo referente al III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020.

El CES recomienda que se lleve a cabo el desarrollo y cumplimiento efectivo de los contenidos del citado Acuerdo, y recuerda que se debe efectuar una evaluación periódica, porque una de las claves más importantes para que se consigan los objetivos es la adaptación continua de las medidas del Acuerdo en función de los resultados que vayan marcando los indicadores de competitividad e innovación.

El CES también destaca la necesidad de que el Gobierno de Castilla y León continúe y avance en materias muy sensibles para el sector industrial, y sobre todo que:

- dé continuidad a las iniciativas de diversificación sectorial iniciadas,
- siga fortaleciendo las relaciones Empresa - Centros Tecnológicos - Universidad, que es fundamental para la transferencia de la innovación,
- que fomente nuevos planes referidos a sectores emergentes de alto valor añadido,

El gran objetivo, como ya he citado es el de modernizar el modelo productivo de la Comunidad. Para ello el punto de partida es conseguir mayor competitividad, eficiencia y sostenibilidad en el sector industrial.

La base de este cambio de modelo productivo, además, debe aprovechar el tejido consolidado, y fortalecido tras su paso por la crisis, y focalizar el impulso del nuevo modelo apoyándose en los sectores tradicionales y maduros, y a partir de ahí prestar especial atención a la importancia del tamaño de las PYMEs y micropymes y a la cooperación entre ellas.

En cuanto al comportamiento del valor añadido de la rama energética, en 2014 fue más favorable aun que el del resto de la industria.

En materia energética, destacamos la necesidad de, desarrollar e implantar, medidas concretas, para impulsar la interconexión, con el mercado interior energético de la UE. Y también indicamos la imperiosa necesidad de completar la reforma española del sector eléctrico, pues es clave para la competitividad del país y de los sectores productivos.

También en el ámbito de la Energía, el CES considera imprescindible que el Gobierno de Castilla y León continúe defendiendo el carbón autóctono, como reserva estratégica para el sector energético, y por tanto como apuesta de estabilidad para la generación eléctrica en nuestra Comunidad, ya que el carbón autóctono garantiza el suministro, frente a nuestra dependencia exterior.



El CES, propuso, en su informe, la constitución de una mesa para el futuro del carbón y las cuencas mineras. Una mesa que estuviera integrada por, el Gobierno regional, por los representantes de todos los grupos parlamentarios, y por los agentes económicos y sociales que forman parte del Diálogo Social.

El Consejo estima necesario este instrumento, ya que la Mesa puede promover activamente el desarrollo de proyectos mineros, asegurar la consolidación de los proyectos ya existentes, y también poner en valor nuevos yacimientos de minería metálica y minerales industriales. Todo ello, visto en conjunto, hace que desde el CES se inste a la elaboración de una estrategia de recursos minerales.

Además el CES considera que, a corto plazo, es necesario que se dé cumplimiento a lo acordado en el “marco de actuación” para la minería del carbón y las cuencas mineras.

Por lo que se refiere al sector de la construcción, después de un largo período de continuos retrocesos en producción, precio, ventas y empleo, en el año 2014, aparecen indicadores que apuntan a un cambio de tendencia aún incipiente, pero, aun así, el balance del conjunto del año fue otra vez negativo.

El CES considera que hay que impulsar las oportunidades de mejora para este sector, ya que el apoyo a este sector productivo es vital para recuperar una parte del mucho empleo perdido.

Para ello, el CES recomienda centrarse en las actuaciones de rehabilitación edificatoria, y de regeneración y renovación urbana, y, junto a ello, impulsar iniciativas dirigidas a promocionar un parque público de vivienda en alquiler,

Se deben seguir promoviendo, con mayor intensidad, actividades en el sector de la construcción, en la línea que se empezó a marcar en 2012, con el Plan de rehabilitación integral de vivienda y, posteriormente en 2013, a través de la modificación del Reglamento de Urbanismo (Decreto 10/2013). Ya que en 2014 solo se declararon dos nuevas Áreas de Rehabilitación Integral (ARI), ambas en la provincia de Zamora.

Pasamos ahora al sector servicios, que es, con diferencia, el de mayor peso en la economía de la Comunidad.

El sector servicios cerró el año 2014, con tasas de crecimiento que varían entre el 0,5% estimado por el INE, y el 1,4% estimado por la Junta de Castilla y León.

Si lo analizamos por ramas, el Comercio, en 2014, comenzó, por fin, a mostrar signos de recuperación, aunque no en todos los indicadores. Evolucionaron favorablemente el índice de cifra de negocios, y el índice de personal ocupado. En el terreno negativo descendieron tanto el número de empresas comerciales, como el índices de comercio al por menor, si bien ambos han pasado a tasas positivas en este ejercicio 2015.

En cuanto a la rama de Transportes, información y comunicaciones el dato más significativo, como ya hemos comentado en parte, es el repunte importante en la matriculación de vehículos, que volvió a crecer en 2014 a un ritmo notable (21%).

Por lo que se refiere a la actividad de los aeropuertos durante el año 2014, hay que señalar que los resultados globales fueron negativos, de forma que se redujeron tanto el número de pasajeros, como el número de operaciones, y el volumen de carga transportada.

El aeropuerto de Valladolid continúa concentrando el mayor porcentaje de pasajeros (78,2% del total regional) y del volumen de carga (86,2% del total regional).

En lo que respecta al sector Turístico, tras dos años de cierto estancamiento e incluso de resultados negativos, ha vuelto a mostrar una evolución favorable. La demanda turística cerró el año con tasas de variación positivas, tanto en número de viajeros como en pernoctaciones, destacando especialmente el crecimiento experimentado por los visitantes extranjeros.



Debido al gran potencial del sector turístico, el Consejo recomienda al conjunto de las Administraciones Públicas que continúen impulsando la actividad turística en la comunidad, a fin de consolidar el turismo como un sector fundamental para el crecimiento y el desarrollo de la economía regional. Hay que tratar de aprovechar las posibilidades que ofrece el turismo para dinamizar los municipios rurales, y apoyar el desarrollo rural, como fuente de diversificación para el crecimiento.

El Consejo recomienda también que para impulsar la explotación de los recursos turísticos, se debería desarrollar el potencial de las aplicaciones tecnológicas específicas aplicadas al turismo.

Otro de los sectores cruciales para el desarrollo económico y el modelo productivo es de la tecnología e investigación.

Destaca el descenso en el gasto en I+D respecto del PIB, en la ejecución privada del gasto en I+D, y el gasto en innovación tecnológica respecto al PIB.

No obstante, como aspecto positivo, debo señalar que mejoraron los ratios de participación en programas de I+D+i, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, en concurrencia competitiva.

En nuestras recomendaciones dirigidas a la actividad en tecnología, investigación e innovación, el CES insta al desarrollo de la recientemente aprobada Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020. El CES recomienda la revisión anual de sus objetivos, para adecuarlos a las necesidades del crecimiento económico.

Por otra parte, recomendamos incrementar las tasas de empleo de investigadores altamente cualificados, tratando con ello de recuperar la pérdida de investigadores producida en los últimos años.

También entendemos que se deben poner en marcha medidas que favorezcan la entrada de “empresas de alta intensidad innovadora”, así como promover un mayor gasto de las empresas en I+D, y, por último algo que es fundamental: mejorar la cooperación entre los sectores de I+D público y privado, ya que la transferencia en I+D tanto en Castilla y León, como en España, está muy por debajo de la media europea.

Capítulo 1. La Economía. - 2. Sector Público

Pasamos ahora al análisis de la economía desde el punto de vista del sector público.

Comenzando por el empleo, destacamos que el número de empleados públicos se redujo por tercer año consecutivo. Al finalizar 2014 en Castilla y León había 165.048 personas trabajando en las Administraciones Públicas.

El Consejo ya reflejaba en su Informe, que al haberse revertido la situación económica, es necesario que se restituyan las condiciones en el empleo público, que afectan tanto a jornada laboral, como a otras medidas de carácter social y profesional:

- restitución de las 35 horas semanales
- devolución de la paga extraordinaria
- recuperación del poder adquisitivo perdido
- mejora de la carrera profesional
- y otras medidas de carácter social

El CES considera también, que el aumento del empleo público debería priorizar el desarrollo de servicios públicos esenciales, es decir priorizar el ámbito educativo, sanitario y los servicios sociales, siendo necesaria para ello la recuperación de las tasas de reposición y la cobertura de las vacantes existentes a través de ofertas de empleo público.

Como hemos citado al principio, los principales indicadores muestran que el enorme impacto de la crisis sigue vigente en el mercado laboral, en las empresas y en las condiciones de vida de la población.



Por ello es imprescindible desarrollar políticas públicas, políticas sociales de apoyo, al empleo y a las condiciones de vida. El papel de los servicios públicos es esencial para garantizar los derechos sociales y la igualdad de oportunidades. Y uno de los indicadores más relevantes es el empleo público en estos ámbitos de actividad.

En cuanto al análisis por el lado de los ingresos del Sector Público, el CES destaca la evolución positiva de los ingresos en 2014. No obstante, el CES destaca que dentro de las posibilidades de la Comunidad, es necesario aumentar:

- la capacidad recaudatoria
- y la progresividad fiscal,

para así poder incrementar las políticas de gasto de claro componente social.

Un elemento importante en cuanto a la capacidad recaudatoria es contar con un plan autonómico de lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal. Y con ello además conseguir el afloramiento y regularización del empleo proveniente de la economía sumergida.

Finalmente, la positiva evolución de los ingresos públicos, también debe permitir avanzar en un modelo de financiación local que garantice a los municipios de la Comunidad disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo las políticas que tienen encomendadas.

Analizamos ahora las estrategias públicas de desarrollo y promoción económica.

Como ya he citado al hablar del sector Industrial, en 2014 se alcanzó un Acuerdo del Diálogo Social en el que se fijan las líneas prioritarias de actuación en materia de política industrial de castilla y león para el período 2014-2020, el III Acuerdo Marco para la competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020.

Si analizamos lo realizado en 2014 en materia de promoción económica, el Informe refleja un aumento en el número de préstamos por cuenta del Banco Europeo de Inversiones ("Préstamos BEI") concedidos a las empresas (35 frente a 11) y el importe de los préstamos creció un 12,4%, pasando de 49,71 M a 55,89 M.

En cuanto a las actuaciones de financiación por cuenta autonómica ("ADE Financia") no se puede realizar una comparativa similar, pues un tercio de los expedientes que se resolvieron correspondían a la convocatoria de 2013. Teniendo esto en cuenta las cifras globales fueron de 79,24 M en préstamos y 5,42 M en bonificación de intereses.

El suelo industrial disponible, a finales de 2014 era de 4,7 millones de metros cuadrados, con un ligero descenso desde los 4,9 millones de 2013.

A partir de este análisis el CES considera muy necesario que se restablezcan las condiciones normales de préstamo a la economía y para contribuir a ello insta al Gobierno a implementar medidas que fomenten la financiación, tanto entre los operadores bancarios, como los operadores de origen no bancario.

Proponemos también atender a la creación y desarrollo de nuevos productos financieros que cubran los vacíos y necesidades de financiación que tienen las empresas.

Recomendamos:

- la puesta en marcha de algún mecanismo para empresas competitivas que se encuentren en procesos de crisis por falta de financiación o de problemas de tesorería,
- y un nuevo Fondo de Capital Riesgo ADE Capital Rural que debería ser complementario de otros productos financieros ya existentes.

Capítulo 1. La Economía. – y 3. Inversión en Infraestructuras

Finalizo esta sección económica con la referencia a la inversión en infraestructuras.



En cuanto a las infraestructuras de transporte, el año 2014 se ha caracterizado, al igual que en 2013, por un el impulso a las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, en concreto, en tramos de zonas de paso al País Vasco (Madrid-Hendaya), Galicia (Palencia-La Coruña y Olmedo-Zamora-Orense) y Asturias (León-Gijón -variante de Pajares-).

Hemos destacado la necesidad de no abandonar las inversiones para el mantenimiento del ferrocarril convencional, que es más importante, por su papel en la vertebración de los territorios. El CES recomienda poner en valor los servicios de media distancia y regionales, y por ello recomendamos a la Junta que continúe colaborando con ADIF y RENFE, para mejorar la vertebración del territorio.

En cuanto a las actuaciones contempladas en el "Plan Regional De Carreteras", cabe señalar que no se han realizado actuaciones nuevas en 2014.

El CES recomienda que además de incidir en el mantenimiento, la conservación y la mejora de las infraestructuras, existe la necesidad de finalizar actuaciones viarias pendientes, y que deberían recibir un impulso en los próximos años por su carácter vertebrador de la cohesión social y territorial de la Comunidad (autovía del Duero).

Además el CES entiende que estas medidas de inversión en infraestructuras deben ir acompañadas de medidas para potenciar el transporte público, especialmente en las áreas metropolitanas, y en las áreas rurales, con especial incidencia en lo que se refiere al transporte a la demanda.

Por otro lado, en cuanto a las Infraestructuras de Telecomunicaciones, recomendamos al Gobierno acometer con carácter prioritario la cobertura de banda ancha fija, de alta velocidad, en el medio rural, porque entendemos que así garantizamos la igualdad de oportunidades, tanto de ciudadanos y como de empresas, con independencia de su lugar de residencia.

El CES sigue recordando a las Administraciones Públicas la necesidad de no abandonar las inversiones en infraestructuras.

Capítulo 2. Mercado Laboral

Pasaré a continuación a referirme a los aspectos más relevantes del Mercado Laboral en nuestra Comunidad durante 2014.

Mercado Laboral. Variables básicas del mercado de trabajo

La primera aproximación a los indicadores del mercado laboral es eminentemente positiva, puesto que en 2014 se rompe la tendencia de seis años consecutivos de destrucción de empleo.

La ocupación se incrementó levemente, tanto en el conjunto nacional (un 1,2%) como, en menor medida, en nuestra Comunidad (un 0,4%). Y como saben estas cifras continúan con signo positivo, en lo que llevamos de año 2015.

Sin embargo, este primer dato no debe hacernos perder de vista que las tasas de desempleo cerraron por encima del 20% y empeoró en el primer trimestre, aunque se ha corregido en el segundo trimestre hasta el 18,49%.

A finales de 2014 había en nuestra Comunidad 241.100 personas en paro.

A la preocupación por estas cifras se suma nuestra preocupación por las cifras de tasa de cobertura, esto es, los desempleados que no perciben ningún tipo de prestación o subsidio.

En nuestra Comunidad esta tasa se situó en 2014 en el 54% y en España en el 58,9%, en ambos casos la peor de los últimos años.

Como expondré en breve, el incremento del empleo esconde un panorama muy heterogéneo, con muchos contratos temporales y/o contratos a tiempo parcial. Hay reducción del paro, pero a su vez se evidencia un incremento preocupante de parados de larga duración.

En definitiva, los principales indicadores de empleo son insuficientes para hablar de recuperación.



Desde el CES entendemos que, un incremento en los niveles de empleo de calidad, sólo vendrá asociado a una recuperación económica y productiva que se desarrolle en el marco de un modelo productivo equilibrado y sostenible.

Solo bajo estas premisas, será posible generar y consolidar empleo de calidad, potenciando un modelo de crecimiento, en el que la industria, y los servicios de alto valor añadido, tengan un papel fundamental en la creación del empleo.

Ocupados

Entrando, un poco más, al detalle del análisis de otras variables del Mercado Laboral, en 2014 nuestra Comunidad contaba con 2.110.500 personas en edad de trabajar (un 0,9% menos que en 2013). De ellos 1.161.000 eran personas activas, y, de éstas, 920.000 personas estaban ocupadas, y las restantes, 241.1000 estaban desempleadas.

Esto supone que la tasa de actividad en la Comunidad se mantuvo prácticamente constante en el 55%, mientras que en España se redujo 0,4 puntos porcentuales situándose en el 59,6%.

Como ya he adelantado, por primera vez en 7 años, aumentó la población ocupada, en concreto, en 3.600 personas, un +0,4%, lo que situó la tasa de empleo en 2014 en un 43,6%, un +0,6 más que en 2013..

Este aumento del empleo fue debido, más concretamente, a los asalariados temporales, que aumentaron un +5,6%, algo más de 8.300. Los asalariados indefinidos se redujeron un -0,6%, unos -600 asalariados.

Si analizamos los datos por grupos de edad, se produjeron reducciones de empleo entre los jóvenes, con la destrucción de -11.100 empleos en el grupo de 25 a 34 años y de -4.200 en el de 20 a 24.

A la vista de estos datos, en el CES consideramos que nuestros jóvenes se enfrentan a dos problemas estructurales: el desempleo, y el empleo precario.

Son problemas que requieren de medidas de carácter integral, que fomenten el empleo de calidad, en el marco del Plan de Garantía juvenil coordinado, con independencia del centro gestor que desarrolle las mismas.

Además, desde el CES, y ya desde el Informe del año pasado, venimos recomendando la necesidad de la creación de un Plan de Empleo Juvenil (hasta los 35 años), que sea acordado en el seno del Diálogo Social y con el consenso de esta cámara.

Más adelante realizaré alguna mención más específica al Sistema nacional de Garantía Juvenil.

Desempleados

En cuanto al desempleo, en 2014 en Castilla y León las personas en situación de desempleo se redujeron en un -5,3%.

El dato más preocupante para el Consejo, es que en 2014 aumentó de nuevo el número de desempleados que llevaban más de un año buscando empleo, representando casi el 63% del total de desempleados.

Y el grupo de parados de muy larga duración, los que llevaban buscando empleo más de dos años, se incrementaron en casi un +20% respecto a 2013.

El Consejo considera que se debe actuar de forma urgente y prioritaria con estas personas, que han sido fuertemente afectadas por la crisis, y a las que no ha llegado la recuperación económica. Para ellas hay que diseñar medidas concretas con un formato integral que favorezca tanto su empleabilidad como la mejora de su protección social.

En términos relativos, la tasa de paro se redujo, por primera vez en los últimos años, y lo hizo en 1 punto porcentual.

La tasa de paro descendió en todos los sectores menos en la construcción, donde subió un +0,8%.



Empleo no asalariado

En cuanto al empleo no asalariado, los “*Autónomos propiamente dichos*” se redujeron en -1.798 personas, mientras en el conjunto nacional se incrementaron un +1,1%.

Por lo que se refiere a la Economía Social las cifras son positivas. En 2014 estaban registradas en la Comunidad 2.090 cooperativas (7 más que el año previo), 1.762 Sociedades Laborales, 11 Empresas de Inserción (las mismas que el año anterior) y 196 Centros Especiales de Empleo (4 más que en 2013).

El Consejo considera muy importante el papel de la Economía Social en nuestra Comunidad, por lo que recomendamos que se continúe apoyando el empleo estable y de calidad en estas entidades, así como a sus organizaciones representativas.

Empresas inscritas en la Seguridad Social

Después de seis años consecutivos de reducciones, en 2014 las empresas inscritas en la Seguridad Social se incrementaron en la Comunidad, un +0,6% y un +0,8% en España.

El Consejo considera necesario que se continúe fomentando y facilitando la creación de empresas, y también su crecimiento, con medidas que refuercen la actividad empresarial. También es necesario el fomento del autoempleo, a través de la potenciación de la cultura del emprendimiento.

Intermediación en el Mercado De Trabajo

Por lo que se refiere a la intermediación en el mercado de trabajo, como ya saben no existe un índice oficial que nos proporcione una información estadísticamente válida, acerca de la casación entre ofertas y demandas.

Por ello, el Consejo Económico y Social, elabora tres índices, con los datos del SEPE estatal, con el objetivo de tener una referencia aproximada del nivel de intermediación de los servicios públicos.

Uno de estos índices se asimila a los resultados que ofrece el INE en base a las encuestas de la EPA. En 2014, los resultados del índice que refleja que el EcyL intermedió de forma directa en el 1,74% de los contratos firmados durante el año.

Por ello, con carácter previo, desde el CES consideramos que, es necesaria la mejora en la gestión de las colocaciones, impulsando así un marco de referencia que incentive el incremento en los niveles de intermediación.

En el ámbito de la intermediación, el Consejo destaca los problemas estructurales con que cuentan las mujeres en el mercado de trabajo, y recomendamos creación de una unidad de igualdad, especializada en materia de empleo, como ocurre en otras Comunidades Autónomas. Este instrumento ayudaría a mejorar la empleabilidad, y las políticas activas, en el mercado de trabajo para las mujeres, y también a reforzar el papel del ECyL en la igualdad de oportunidades.

Contratación Laboral

En cuanto a los datos de contratación laboral, el número de contratos formalizados en 2014 aumentó un +12,9% respecto al año anterior. Se trata del mayor incremento en los últimos 14 años.

Si analizamos por tipos de contrato en función de su duración, el número de contratos temporales firmados se incrementó un +12,8% y el de indefinidos un +14,6%, aunque estos últimos, los indefinidos, solo representaron el 7,5% de los contratos firmados.

Todos estos datos nos indican que el índice de contratos de duración inferior a 6 meses, aumenta por octavo año consecutivo, hasta situarse en el 56,9% y superior en 4,3 puntos al ratio nacional.

Desde el Consejo consideramos que es necesario corregir esta tendencia.

Sin perjuicio de mantener un marco de contratación temporal que permita responder a las necesidades coyunturales de las empresas, hay que evitar que la recuperación del empleo se canalice a través de la temporalidad. Por ello, a nuestro juicio, las formas de contratación estable deberían ser promocionadas.



Los datos muestran un progresivo aumento de trabajadores que aceptan la jornada parcial por no haber podido encontrar un empleo a jornada completa.

Es una cuestión que viene preocupando al Consejo. El trabajo a tiempo parcial indefinido podría ser una fórmula de conciliación de la vida familiar y laboral, así como ser una alternativa a la temporalidad y a las horas extraordinarias, pero es necesario luchar contra el aumento de este tipo de subempleo.

Además y más específicamente, nos preocupa el uso de la jornada parcial con grandes diferencias entre ambos sexos, por lo que consideramos imprescindible reforzar las políticas de igualdad en el empleo, para avanzar en la igualdad real y efectiva.

Políticas De Empleo

En cuanto a las políticas de empleo, como sabrán ustedes en nuestro Informe realiza un completo análisis, tanto del Plan Estatal, como del Plan Autonómico, como de las actuaciones sujetas a regulación del Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil Europea.

Todos ellos son ejecutados por el Gobierno de Castilla y León, salvo las actuaciones, cada vez de mayor cuantía, que gestiona directamente el SEPE estatal, y de las que, lamentablemente, no hay muchos datos desagregados por Comunidades Autónomas, solo en el ámbito de las bonificaciones a la contratación, y de algunos programas de forma puntual, como es el caso del programa Prepara.

En 2014, según los datos de la gestión realizada por la Junta de Castilla y León, en el ámbito del Fomento del Empleo se incentivaron 10.848 puestos de trabajo, y con un presupuesto concedido de 49,26 M€, lo que supone un descenso respecto a 2013, de un -14,11% en puestos de trabajo, y un -15,16% en presupuesto concedido.

En el ámbito de la Formación para el Empleo, la política formativa vinculada a los programas autonómicos se redujo un 13% hasta los 14,78 M€, la gestión de la formación estatal para desempleados se ejecutó por 31,37 M€ sin apenas variación con respecto a 2013, y la gestión de la formación estatal para ocupados también se ejecutó de forma casi inalterada, por importe de 8,56 M€.

A la vista de estos datos, el Informe del CES remarca la necesidad de incrementar el presupuesto de la Comunidad, para dotar suficientemente las actuaciones en materia de fomento del empleo y la formación para el empleo.

En nuestro Informe consideramos que el objetivo prioritario de las políticas de empleo debe ser conseguir el empleo estable y de calidad.

Sobre esta prioridad debe pivotar cualquier medida o plan que en este ámbito se adopte y recomendamos que así debería recogerse también, expresamente, en los futuros Planes o Estrategias, que se negocien en el ámbito del diálogo social, y que sustituyan a la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2012-2015.

El CES recomienda un mayor impulso del criterio de cohesión territorial en las políticas de fomento del empleo. Consideramos que es necesario consolidar y reforzar el apoyo al fomento del empleo en Entidades Locales, para personas desempleadas en situación de riesgo de exclusión social.

Asimismo, el CES considera imprescindible tener en cuenta la perspectiva de género como principio rector en las políticas de fomento del empleo tanto en su diseño como en su ejecución.

En el ámbito de la formación para el empleo, el Consejo estima necesario:

- que se intensifique la actividad de la administración autonómica en orden a la elaboración de un mapa dinámico de necesidades formativas,
- y que se impulsen decididamente los centros integrados de formación profesional .

En materia de Garantía Juvenil, los datos de inscripciones en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que venimos conociendo a gracias a la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, muestran, que, a todas luces, el nivel de inscripciones es bajísimo.



Desde la puesta en marcha del fichero se han inscrito 4.151 jóvenes. Si tenemos en cuenta que según datos EPA y de otros organismos internacionales, el potencial de usuarios se puede estimar aproximadamente entre 12% y un 15% del total de jóvenes, esta cifra debería subir a un rango de entre 22.000 y 28.000 en Castilla y León.

Pero hay que tener en cuenta que estamos trabajando con datos de inscripciones hasta el mes de agosto, previos a la ampliación de la Garantía Juvenil hasta los 29 años por lo que todas estas cifras deberán aumentar como mínimo un 50%.

De la ejecución de las medidas que se están poniendo en marcha aún no contamos prácticamente con ningún dato.

Por ello realizamos un gran número de recomendaciones entre las que destaco:

- la necesidad de coordinación entre todas las administraciones que gestionan los programas, para que de una forma efectiva se asesore,
- también la necesidad de que se mejore la difusión y se facilite la información suficiente acerca del Sistema Nacional de Garantía Juvenil,
- por otro lado se recomienda que se facilite la inscripción en el Fichero Específico a cualquier joven que cumpla los requisitos.
- Señalamos en el Informe que es necesario que existiera una planificación general y sistemática acerca de la Garantía Juvenil en nuestra Comunidad que estableciera medidas con vocación de permanencia y que incluyera la evaluación periódica de las actuaciones que se lleven a cabo. Consideramos que no es conveniente que esta materia deba articularse exclusivamente en la forma de convocatorias puntuales de programas específicos, sino como servicios de prestación continuada.

Diálogo Social

Como saben ustedes, 2014 fue un año muy fructífero en Diálogo Social, ya que se firmaron un total de 8 Acuerdos en aspectos relativos a empleo, fomento de la industrialización y de la Responsabilidad social empresarial (RSE), o inmigración y convivencia intercultural, destacando el *III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020* al que ya me he referido.

En este sentido, en el Informe exponía que se considera adecuado que la Junta de Castilla y León inicie un proceso de Diálogo Social para esta nueva legislatura, con dos objetivos:

- mejorar el desarrollo económico
- y mejorar la cohesión social,

estableciendo una agenda de nuevos ámbitos de negociación.

Por ello es positivo que el 29 de julio pasado, en el marco del Diálogo Social, además de acordar destinar 5 millones procedentes del Fondo de Facilidad Financiera a reforzar la lucha contra incendios, se haya consensuado aprobar a principios de 2016 la nueva Estrategia Integrada de Empleo, encomendando para del mes de septiembre una reunión de la Comisión Permanente para:

- revisar el grado de cumplimiento de todos los acuerdos suscritos, es decir hacer una “radiografía” de todos los acuerdos,
- también, para reevaluar el Plan de Estímulo de la Competitividad,
- Para concretar, el destino de los ingresos no presupuestados y que recibirá Castilla y León
- Y concretar también el destino de los otros 15 millones del Fondo de Facilidad Financiera, aunque irán orientados a Sanidad, Educación y servicios públicos esenciales

Negociación Colectiva

En el ámbito de la negociación colectiva, el CES valora de forma positiva el impulso de la negociación colectiva sectorial contenida en el “Acuerdo entre CECALE, CC.OO. y UGT para impulsar la negociación colectiva” y el “Acuerdo Interprofesional de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en



Castilla y León”, ambos de 30 de marzo de 2015, entre otras cosas porque, como señala este Acuerdo, el convenio colectivo de carácter sectorial constituye el *“elemento generador de reglas colectivas que garantizan, tanto la igualdad de oportunidades para la población trabajadora, como la transparencia en los procesos de competencia entre empresas.*

Negociación colectiva. Salarios

En cuanto a salarios pactados, el incremento del salario medio pactado en Castilla y León fue en 2014 del 0,36%, el más bajo de los últimos cinco años, y de nuevo, como en 2013, inferior al de España.

Desagregando por ámbitos de los convenios, en los convenios de empresa de la Comunidad el incremento salarial pactado fue del +0,19% (0,42% en España) y en los convenios de ámbito superior fue del +0,37% (0,59% en España).

Por ello, desde el CES considerábamos conveniente que los Acuerdos entre los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad se extendieran al ámbito de la política salarial, pues todo ello supone un impulso al funcionamiento del sistema de relaciones laborales de nuestra Comunidad, en beneficio de trabajadores y empresas.

Como sabrán ustedes, el 30 de julio de 2015, CECALE, CC.OO. y UGT firmaron el “Acuerdo de transposición y adaptación del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva en Castilla y León” con vigencia en los años 2015, 2016 y 2017 en el que, teniendo en cuenta los criterios en materia salarial del Acuerdo nacional, se recomienda a los negociadores en los respectivos ámbitos de negociación, desde la autonomía de las partes, contemplar un incremento salarial en Castilla y León en el período de vigencia del acuerdo, que permita gradualmente equiparar los salarios medios de nuestra Comunidad con la media de salarios a nivel nacional.

Finalmente, en materia de relaciones laborales, y a pesar de la reducción del número de EREs registrada en 2014, considerábamos imprescindible que, en los EREs suspensivos y de reducción de jornada, en los que haya acuerdo empresa-trabajadores, se mantengan las ayudas y se refuercen en posteriores acuerdos del Diálogo Social.

Inspección De Trabajo y Seguridad Social

Desde el CES consideramos necesario reforzar la vigilancia y la exigencia del cumplimiento de las normas laborales, utilizando todos los recursos que sean necesarios, para lo que sería deseable un incremento de los efectivos de la Inspección de Trabajo, y reorganizando los recursos para una mejor adaptación a las necesidades de cada provincia.

Además, debido al elevado porcentaje de contratos de trabajo a tiempo parcial, el informe del CES ya recomendaba reforzar la Campaña sobre el tiempo de trabajo.

Capítulo 3. Calidad de Vida y Protección Social

Ahora, doy comienzo, a la tercera y última parte de la presentación del Informe del CES, en el que hacemos una radiografía del estado del bienestar social de nuestra Comunidad, a través del análisis del estado sus principales ámbitos: la educación, la sanidad, los servicios sociales, y en general las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

El Consejo, como principio general, considera necesario blindar los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales). En esta línea, la próxima legislatura va a ser determinante para fortalecer el sistema público social, el cual deberá disponer de una financiación suficiente y una mayor cobertura pública.

Demografía

En primer lugar es obligatorio hacer una importante referencia al declive demográfico, que se ha agravado en los últimos tiempos por los movimientos migratorios de salida, tanto de población extranjera como autóctona.



Esta realidad ahora también es compartida por el resto del estado y empieza a ser un problema global.

Estos serios problemas demográficos son el reflejo de unas tasas de natalidad tradicionalmente inferiores a las nacionales, y una edad media que se va acercando a los 50 años, en concreto de 46,19 años, provocando un crecimiento vegetativo negativo, y un índice de reemplazo de población en edad de trabajar muy por debajo de la unidad, tanto por causas naturales como por la salida de población activa de 20 a 35 años.

Los datos del Informe muestran una disminución de -25.085 personas, un -1% de la población, de los que aproximadamente la mitad corresponden al saldo migratorio negativo. En cuanto a los residentes extranjeros su disminución ha sido más pronunciada, con una variación del -10,9%.

El efecto más evidente es el envejecimiento de la población, con una tasa de casi 2 personas mayores de 65 años por cada joven menor de 16.

Por todo ello, el CES considera necesario aplicar políticas que eviten las salidas por la falta de oportunidades, especialmente de la población activa joven.

Pero también son necesarias medidas que tiendan a revertir la situación, recomendando para ello una modificación considerable *de la Agenda de la Población* en lo que respecta a objetivos y medidas, incorporando

- un Plan adicional para la recuperación de zonas especialmente despobladas
- y una Estrategia para frenar la pérdida de jóvenes y favorecer su regreso.

Educación

En materia de educación, la matrícula en enseñanzas de régimen general en el curso 2013/2014 fue de 363.845 personas lo que supuso una variación de +0,18% respecto al curso anterior. El mayor incremento se produjo en ciclos formativos de grado superior a distancia (41,83%).

El dato más destacable es la tasa de escolarización del primer ciclo de educación infantil (de 0 a 3 años), que se situó en el 18,9%, lejos de la media estatal del 31,8%. Esta tasa es mucho más baja en el medio rural, que disminuye hasta el 13,34%.

A esas etapas educativas se vinculan los programas de conciliación y Ayuda en materia educativa.

Son los Programas “Madrugadores”, “Tardes en el cole”, y “Centros Abiertos” y las “Ayudas para libros de Texto”. Estos programas fueron fruto del diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma y han pasado por multitud de vicisitudes durante los dos últimos ejercicios.

En el curso 2012/2013, por primera vez, se estableció en estos programas un precio a las familias, que se mantuvo en 2014, con algunas bonificaciones y exenciones, y en el caso del programa “Centros Abiertos”, estuvo a punto de desaparecer, aunque finalmente, gracias a la insistencia de las organizaciones que forman el Diálogo Social, y gracias al apoyo también de las Entidades Locales, se logró la continuidad de algunos de sus objetivos, bajo un nuevo programa llamado “Conciliamos” que ha tenido continuidad en 2014.

En este sentido el CES recomienda incrementar los presupuestos dedicados a estos programas de apoyo y en especial para lograr la gratuidad de los libros de texto para las familias con menos recursos.

En el ámbito de las enseñanzas de régimen general el CES ve la necesidad de ampliar la plantilla de personal docente, como elemento esencial para garantizar un sistema educativo público de calidad, incrementando las tasas de reposición.

Y sobre todo es imprescindible impulsar la elaboración de un nuevo proyecto de ley educativa con el consenso político y pacto social necesarios.



En cuanto a las enseñanzas universitarias que se imparten en las nueve universidades de Castilla y León, se ha dado cobertura a 87.637 estudiantes universitarios a los que hay que sumar los 9.694 que optan por la UNED.

En este ámbito hay dos recomendaciones básicas por parte del Consejo, que hacen referencia a las Becas, las Tasas, y a la estructura de las titulaciones.

En este sentido el CES valora positivamente que en la Comunidad se ajusten los requisitos académicos para obtener becas y estimamos necesario que se mantenga esta medida en el tiempo.

Pero el Consejo considera necesario mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio para que garanticen una auténtica igualdad de oportunidades, incrementando, por parte de la Administración Autónoma, los recursos económicos complementarios a los destinados por el Estado, de modo que permitan aumentar los importes de las becas.

Las Tasas de las Universidades Públicas de Castilla y León se encuentran entre las más altas de España, y el Consejo recomienda que es necesario adecuar las tasas universitarias a la renta familiar media de Castilla y León.

Finalmente consideramos que ante la incertidumbre creada con las posibles modificaciones en la estructuración de la duración de los títulos de grado y máster, es necesario garantizar una estructuración que constituya una oferta de títulos coherente, desde el diálogo y el consenso.

Sanidad

En materia de sanidad en Castilla y León, el presupuesto asignado a la Sanidad fue de 3.192 M€, un -1,4% menos que en 2013.

El CES considera que el sistema público de salud debe disponer de los presupuestos necesarios, asegurando, en todo caso, el uso eficiente de los recursos sanitarios disponibles, con transparencia en la gestión y una evaluación continuada de los mismos, garantizando un gasto sanitario adecuado en todo el territorio, y asegurando a la ciudadanía aquellos tratamientos que resulten necesarios para su salud.

Se trata en definitiva, de que se pueda hacer efectivo el derecho a la una asistencia sanitaria pública, universal, gratuita y de calidad, que debe adecuarse permanentemente a las necesidades y demandas de la población, atendiendo a sus características sociodemográficas.

Los indicadores globales de la atención primaria muestran que cada médico de familia atendió a 29 pacientes al día, y cada profesional de enfermería a 17 pacientes al día, lo que supone una ligera mejora respecto a 2013, debido al ligero descenso en la frecuencia de las visitas al médico, que se situó 8,11 visitas por paciente al año.

No obstante es necesario seguir mejorando por lo que la recomendación del CES se centra de nuevo en la necesidad de recuperar la tasa efectiva de reposición de recursos humanos, disminuir la elevada rotación y por tanto mejorar el empleo público sanitario.

En la atención especializada el ratio de médicos y personal de enfermería también mejoró ligeramente hasta 2,15 médicos y 2,94 profesionales de enfermería, por cada 1.000 tarjetas.

Observamos que se han incrementado tanto las personas pendientes de cita con el especialista (+22,3%), como el de personas pendientes de una prueba diagnóstica (+26,8%).

En la búsqueda de un modelo más eficiente se ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión clínica. Ante esto el Consejo aboga por mejorar el sistema, con medidas que promuevan una mayor participación de los profesionales de la sanidad, sobre todo ante las modificaciones del modelo de gestión, que se basen en el diálogo y se haga una evaluación del modelo de Unidades de Gestión Clínica y una revisión del mismo, en su caso.

En la atención hospitalaria los datos conocidos, de 2013, reflejan casi 247.000 ingresos que generaron 1,71 millones de estancias. Y se realizaron 137.000 intervenciones.



El informe se hace eco de la situación de las listas de espera quirúrgicas, que se incrementaron en 2014 respecto del año anterior, en un +1,42%).

Consideramos necesario incrementar los esfuerzos para acortar los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas y, sobre todo en pruebas diagnósticas, para que las listas de espera queden reducidas a los tiempos clínicos imprescindibles atendiendo a un criterio estrictamente profesional.

Para ello el CES recomienda la elaboración de una norma que garantice, al conjunto de los ciudadanos, unos tiempos máximos de espera para consultas, pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, atendiendo a un criterio estrictamente profesional, aumentando los medios y mecanismos necesarios de carácter público.

Finalmente recomendamos la implantación plena de las TIC en la gestión sanitaria, y hacer efectivo sin más demoras el sistema de receta electrónica.

Vivienda

A continuación abordo en mi exposición el ámbito de la Vivienda.

El derecho a la vivienda, y su naturaleza como bien de primera necesidad de los ciudadanos, se reconoce expresamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Carta Social Europea, en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Todavía se está lejos de conseguir que sea efectivo este derecho, que todas las personas tengan una vivienda digna.

Muchas personas tienen dificultades a la hora de acceder a una vivienda, esto hace necesario que los poderes públicos garanticen de una forma efectiva este derecho.

La Junta de Castilla y León destinó a vivienda en 2014 un presupuesto inferior que el año anterior, alcanzando la cifra de 51,27 M€.

El parque de viviendas públicas de la Junta registró una disminución del -3,08%, hasta las 11.064 viviendas.

En 2014 se practicaron casi 2.800 lanzamientos en Castilla y León, un 1% más que en 2013.

A esto se suma que, la tasa de emancipación residencial de la población de menos de 30 años de Castilla y León, es del 19,4% es la cuarta más baja de España y que los datos de la EPA a nivel nacional muestran un proceso de agrupamiento familiar para hacer frente a la crisis, con una disminución de los hogares formados por una o dos personas. y un aumento del número de hogares formando por tres y más personas.

Desde el CES consideramos que la sociedad de Castilla y León necesita de una política de vivienda que evite los desahucios, y también garantice el acceso de la vivienda en alquiler en términos similares a los países de nuestro entorno europeo.

El Consejo cree que es necesaria la elaboración de una norma legislativa para evitar el riesgo o las situaciones de desahucio de tal manera que incorpore un nuevo derecho que garantice el acceso a una vivienda, mientras perduren las circunstancias y se cumplan los requisitos.

Y esta norma debería articular otras medidas como una prestación económica de carácter autonómico, compatible con otras prestaciones básicas, para aquellas personas en riesgo o situación de desahucio, tanto de viviendas en régimen de alquiler como en propiedad.

Medio Ambiente

Pasando a la materia del medio ambiente, en nuestra Comunidad los presupuestos de la Junta de Castilla y León destinados al área de medio ambiente, han resultando insuficientes, a nuestro juicio, para abordar una política medioambiental que permita la reducción del impacto ambiental de la actividad humana y la conservación de los ecosistemas.



Por lo que respecta a los incendios forestales en Castilla y León, conviene mencionar que la asignación presupuestaria para 2014 fue de 48,6 millones de euros. Esto ha supuesto una reducción respecto al año 2013, ya que se invirtieron en 2014 un total de 2,3 millones de euros menos.

Por eso consideramos prioritario estar siempre alerta, reforzando todas las acciones, medios humanos y materiales destinados a la prevención y extinción de los incendios forestales, tanto en la época de mayor riesgo como en el resto de año, coordinando adecuadamente las tareas en prevención y extinción.

Por eso, como he comentado anteriormente, el CES valora positivamente, la firma del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, para la distribución del Fondo de Facilidad Financiera.

Recomendamos en nuestro informe que el incremento de la inversión en el dispositivo de lucha contra incendios, recogido en el propio acuerdo, no sea una medida puntual y que se mantenga en el tiempo.

Consumo

En materia de Consumo en Castilla y León, los hogares destinaron el 33,56% de su presupuesto a gastos relacionados con la vivienda, el 16,15% a alimentos y el 10,81% a transporte.

Estos datos evidencian el importante incremento de los últimos años, del gasto dedicado a vivienda y alimentación, que ahora llega al 49,71% del presupuesto familiar, y al 60,52% si incluimos el transporte.

No obstante y aunque en 2014 la confianza de los consumidores, mostraba pesimismo, los últimos datos de este indicador (2TR15) han mejorado, tanto sobre la situación actual, como sobre la confianza en las expectativas futuras.

Es relevante que los indicadores de confianza son más altos cuando se responde sobre la situación económica global de Castilla y León que cuando se responde sobre la situación propia personal, tanto económica como de empleo, lo que hace subir los índices de confianza generales.

Sistema de Protección Social: Servicios Sociales, Dependencia y Red de Protección a las Familias

Entro ya en la última parte de mi exposición, centrada en el análisis del sistema de protección social que se viene configurando en nuestra Comunidad, y que se agrupa en tres grandes bloques: los Servicios Sociales, la Dependencia y la Red de Protección a las Familias.

Como saben sus Señorías, este sistema de protección social tiene un gran reto: el de completar las deficiencias que no llegan a cubrir los grandes sistemas nacionales de protección social: el sistema de pensiones y otras prestaciones económicas tanto contributivas como no contributivas.

El CES considera clave el compromiso político y social en la defensa del mantenimiento y el reforzamiento del sistema público de protección social en Castilla y León, con la financiación necesaria y suficiente que asegure la viabilidad y el futuro de la prestación de los servicios de naturaleza pública y garantice al conjunto de la población unas condiciones de vida dignas, y la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Servicios Sociales

En el año 2014 los Servicios Sociales se ha visto envueltos en una dinámica polémica, que todavía no está del todo cerrada.

En primer lugar, en cuanto a la distribución territorial de la prestación de los servicios públicos, con motivo del nuevo esquema de organización territorial que introduce la Ley autonómica de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León. Cuyo impacto más significativo será en el mundo rural, aunque se fija un plazo de tres años para la adaptación a este nuevo esquema de organización.



A estos cambios se vinieron a añadir los cambios que ha introducido en diciembre de 2013, la Ley estatal de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que traspassa la competencia de los servicios sociales a las Comunidades Autónomas.

Esta situación provocó un Decreto-Ley de la Junta, en marzo de 2014, con medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León.

Entrando en ámbito de la gestión de los Servicios Sociales se observa que aunque en 2014 hay un aumento del gasto en la Renta Garantizada de Ciudadanía de 11 M€, el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales se reduce un -0,59%.

Por eso el Consejo recomienda:

- restituir, al nivel anterior, los recursos, servicios y prestaciones.
- Avanzar en el establecimiento de compatibilidades entre prestaciones y servicios públicos profesionales.
- e incrementar el número de plazas de titularidad y gestión pública para prestar una atención residencial mediante un modelo equilibrado de plazas públicas de gestión propia y plazas públicas de gestión privada.

En cuanto a la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC), en el mes de diciembre, se mantienen en nómina 10.763 beneficiarios. El gasto fue de 61 M€, con un incremento de 15 M€ sobre 2013.

Los datos acumulados hasta el año 2014 muestran que sólo se aprobaron un 41,6%, denegándose el 58,4%. Y aunque se resolvieron un 36% más de solicitudes que el año anterior, el análisis realizado por la Comisión de seguimiento de la RGC, detecta algunas trabas administrativas, y retrasos de la administración a la hora de resolver las solicitudes y los recursos, y a la hora de efectuar las comunicaciones a los solicitantes.

El Consejo considera necesario mayor accesibilidad a los datos que se ofrecen y que se deben de conocer las razones de las denegaciones, y los motivos por los que se extinguen las prestaciones, porque así serviría para poder adaptar los requisitos a la necesidad real de los ciudadanos castellanos y leoneses.

Se recomienda asimismo la modificación de la Ley que regula la Renta Garantizada de Ciudadanía para ampliar la cobertura de este derecho subjetivo a quienes se encuentren en situación de pobreza y exclusión.

En definitiva, pese los avances experimentados, es necesario hacer modificaciones en la gestión y en la norma, e incluir un mayor número de personas con ingresos inferiores a 426 euros que no pueden acceder a este derecho si sus ingresos provienen de prestaciones o ayudas de la administración.

Dependencia

Los datos del sistema de atención a la dependencia muestran que a cierre de 2014 se presentaron en Castilla y León un total de 109.060 solicitudes.

En este caso la gestión es mucho más ágil y eficaz. El 95,84% de las solicitudes en contaban con su correspondiente dictamen, resultando con derecho a prestación casi el 60% de los dictámenes.

Según los datos del Observatorio de la Dependencia, el 18% del gasto neto corre a cargo del copago de los usuarios.

En materia de dependencia el Consejo recomienda reforzar los servicios profesionales públicos en las zonas rurales, para garantizar la plena cobertura.

Otros dos aspectos que consideramos necesarios son adecuar la normativa correspondiente al cálculo de la capacidad económica de las personas dependientes, y avanzar en los procedimientos de acreditación de centros, servicios y profesionales del sistema.



Red de Protección a las familias. Pobreza

Para finalizar mi exposición, como no podía ser de otra manera, haré referencia a lo más importante, me refiero a los más necesitados de nuestros ciudadanos: a las personas en riesgo de pobreza, y a la Red de Protección a las familias.

Como conocen sus Señorías, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se situó en el 29,2% de la población residente en España y en Castilla y León esta tasa fue del 26,1%, una subida del +5,3% que nos sitúa por encima de valores registrados en 2009.

El incremento del número de personas en esta situación se une el hecho de que la renta media disponible por unidad de consumo, ha descendido en Castilla y León también de forma importante, un -4,2% y lo viene haciendo desde 2009 en que se tienen datos. Es decir, son más personas en riesgo de pobreza y con menor renta disponible.

En este contexto la Red de Protección a las familias en situación de crisis tiene un papel fundamental, para coordinar desde la Administración los recursos ya existentes, con el fin de conseguir la optimización de los esfuerzos paliar estas situaciones de necesidad.

No obstante, y quizá por la corta trayectoria de la Red, encontramos escasez de datos de sus actuaciones, por lo que no podemos evaluar su funcionamiento.

Por ello para el CES es deseable que, en la próxima reforma del Estatuto de Autonomía, las medidas que conforman dicha Red se constituyeran en un nuevo derecho subjetivo.

De forma que la protección a las personas sea considerada como un todo, que supere la mera protección asistencial, y proteja de manera eficaz y efectiva a la ciudadanía de nuestra Comunidad.

Muchas gracias por su atención, y quedo a su disposición para cualquier observación que deseen plantear sus Señorías.

